



**FINANZAS**

## Rocafort, entre los ayuntamientos que más gastan en personal

LEVANTE-EMV

Más del 45% de los gastos de tres ayuntamientos de l'Horta, Picassent, Rocafort y Meliana son nóminas de sus funcionarios y empleados públicos. Este porcentaje supera en 15 puntos la media del conjunto de consistorios. Picassent es el municipio al que más le cuesta su plantilla de trabajadores, el 47,5% de su capítulo de gastos, seguido de Rocafort (45,4%). El abultado capítulo de gastos de personal obedece a que el consistorio no externaliza servicios, ni siquiera los que la mayoría de ayuntamientos entrega a empresas privadas, como la limpieza y gestión de las instalaciones deportivas.

**CULTURA**

## Rocafort niega un local para un homenaje a Miguel Hernández

LEVANTE-EMV

La Asociación de Republicanos de Rocafort se ha quedado "de piedra" al ver el programa de las próximas actividades en la Casa de Cultura de su municipio, ya que para mañana hay programada una actuación de un coro, cuando el ayuntamiento negó la sala a los republicanos argumentando que el 30 de octubre, el técnico estaría de vacaciones. Ante la negativa, la entidad solicitó a Godella realizar el acto en el Capitolio, "donde no nos pusieron ningún tipo de problema" y donde, de hecho, tendrá lugar el homenaje.

Para los republicanos "lo del técnico es claramente una excusa para que no hagamos el homenaje en Rocafort" porque "no ha habido voluntad ninguna para que los republicanos recitemos por Miguel Hernández", indicó uno de los miembros de la asociación, Ricardo Pérez. "Con esa decisión, el alcalde está privando a Rocafort de un acto cultural muy importante, no sólo por los poemas, también por la actuación del Coro de l'Eliana", consideró.

Además, Bosch opinó que "no se trata de un acto cultural, sino político" y calificó el conflicto generado como "una tontería". "Mi abuelo era republicano y de eso no me avergüenzo, pero se ha politizado el acto", afirmó. El alcalde señaló que el ayuntamiento ofreció cambiar la fecha, "pero entonces ya no coincidiría con el centenario", razonó Pérez.

**CAMPAÑA ELECTORAL**

## Por publicitar las 'promesas cumplidas' La Junta Electoral obliga a retirar la web municipal

HORTANOTICIAS. 19/04/2011

La Junta Electoral ha dictaminado la retirada "inmediata" de la web municipal del Ayuntamiento de Rocafort por considerar que dos de sus apartados vulneran la ley electoral. Uno de ellos, con el epígrafe 'Promesas cumplidas' publicita los logros del PP al frente del Consistorio y, otra llamada 'Comunicados de Alcaldía', incluye artículos en los que se ataca al principal grupo de la oposición, el PSPV, y a su portavoz. (...)

La Junta, que se ha pronunciado a raíz de una reclamación presentada por el representante del PSOE, ha considerado, asimismo, que no se aprecia intención de vulnerar la normativa por lo que no estima procedente la iniciación de expediente sancionador. El Consistorio tiene 24 horas desde la recepción de esta resolución para interponer un recurso si lo con-

sidera oportuno. La reclamación de los socialistas, que ha sido admitida por la Junta Electoral, se basa en dos epígrafes concretos de la página web municipal. Por un lado, una sección ubicada en la portada de la misma con el título 'Promesas cumplidas'. Según el PSPV-PSOE, se establece en el artículo 50.2 de la Ley Electoral que, "desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas queda prohibido cualquier acto organizado o financiado, directa o indirectamente, por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos". Como el PSPV recoge en su reclamación, el Ayuntamiento de Rocafort está incluyendo en su página web alusiones a las realizaciones y logros obtenidos, "y es obviamente un poder público, que no está entre las personas que pueden realizar

campaña electoral. Todo ello con el claro objetivo de orientar el voto de los electores a favor de la formación política que detenta el poder en el gobierno municipal de Rocafort, confundiendo sobre quien realiza la campaña si la Institución o el partido", explican. (...)

Atendiendo a estos argumentos, la Junta Electoral ha resuelto solicitar la retirada inmediata de la página web municipal al recibir la resolución. La portavoz del PSPV en el Consistorio, ha considerado al respecto de la resolución de la Junta Electora que "el Gobierno municipal gestiona el Ayuntamiento como si fuera su cortijo. La web municipal es un ejemplo evidente. Confunden un espacio oficial que representa al Ayuntamiento, con un sitio privado que antepone sus intereses personales y partidarios. Y lo hacen con los recursos y con el dinero de todos".



**TRIBUNALES**

## Piden cuatro años y medio de cárcel al alcalde de Rocafort

Bosch y el concejal de Fiestas están acusados de un delito contra los derechos de los trabajadores y dos de lesiones

LEVANTE-EMV

El fiscal pide sendas penas de cuatro años y medio de cárcel para el alcalde de Rocafort, Sebastián Bosch, y el concejal de Fiestas, Agustín Aliaga, por el accidente laboral que sufrieron dos empleados del ayuntamiento en 2004. El alcalde y el concejal están acusados de un delito contra el derecho de los trabajadores y dos delitos de lesiones por imprudencia. El juez ha abierto juicio oral contra los dos imputados,

que serán juzgados en abril. La Fiscalía reclama que los dos acusados, que pertenecen al Partido Popular, y el Ayuntamiento de Rocafort como responsable civil subsidiario indemnicen a los dos trabajadores heridos con más de ciento veinte mil euros por las lesiones y las secuelas. (...) La grúa fue alquilada por el concejal de Fiestas de Rocafort, Agustín Aliaga. La máquina sí que cumplía los requisitos en materia de riesgos laborales. Sin embargo, el

accidente ocurrió porque la grúa no debía haber sido utilizada en una calle con tráfico. El inspector de Trabajo destacó en su informe que el contrato advertía: "Aviso importante. Para uso exclusivo dentro de recintos industriales. No se autoriza la circulación en la vía pública". A pesar de las instrucciones, los dos trabajadores del Ayuntamiento de Rocafort sufrieron el accidente cuando se encontraban colocando las luces en la calle Ramón y Cajal. (...)

**SERVICIOS**

## Ocio de pago en Rocafort

Las PROVINCIAS. 26.01.10

Los jubilados de Rocafort tendrán que apretarse el cinturón y pasar por caja, a partir de ahora, si quieren ir a yoga o taichi. El Ayuntamiento ha decidido subir el precio de las actividades que antes subvencionaba, además de incluir en el pago a los mayores de 65 años.

Los tiempos que corren no son precisamente buenos y la crisis económica ha obligado a recortar el gasto municipal en este tipo de oferta lúdica y formativa. El problema es que la idea ha caído como un jarro de agua fría en el municipio. Muchos vecinos se sienten «engañados». «Nosotros llevábamos cinco años acudiendo a las clases de taichi. Incluso, pagábamos una cuota pero nos dijeron que ya no había dinero y sólo se ha mantenido la actividad del coro. Todo lo demás se ha suspendido. Hemos preguntado si tienen previsto hacer algo y nadie nos ha dicho nada hasta la fecha», denuncia Joaquín Escrig, un vecino afectado. (...)

**ADEMÁS**

### → El alcalde de Rocafort llama a la portavoz socialista "roja del 36" en la web municipal

LAS PROVINCIAS. 18/07/08

El alcalde de Rocafort, Sebastián Bosch, utiliza la web del Ayuntamiento para colgar artículos de opinión contra la portavoz del PSPV, Amparo Sampedro. La página digital de la localidad ha aumentado considerablemente su número de visitas, ya que desde la web, el alcalde del municipio explica a sus vecinos que "los socialistas están falseando, difamando y alterando la convivencia pacífica que antes había en el pueblo". (...)

### → El PP de Rocafort no logra cerrar el blog de la portavoz socialista

EL PAIS. 26/10/2010

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Moncada ha rechazado la pretensión del Ayuntamiento de Rocafort, gobernado por el PP, de clausurar el blog de la portavoz socialista, Amparo Sanpedro, por publicar en su página web los sueldos cobrados por tres empleadas eventuales municipales sobre los que el equipo de gobierno se negaba a dar explicaciones. (...)